

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE JUSTICIA
REGION DE ANTOFAGASTA

20-1-7

OF. ORD. Nº : Nº 2 0 7

ANT. : DIAGNOSTICO DEL SECTOR
JUSTICIA.

MAT. : REMITE DOCUMENTO DEL
ANTECEDENTE.

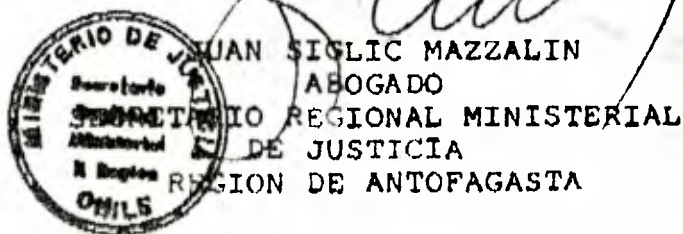
ANTOFAGASTA, 06 JUL 1990

DE : SEREMI DE JUSTICIA IIa. REGION

AL : INTENDENTE REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Adjunto remito a US., para su
conocimiento y fines procedentes, documento de Diagnóstico del
Sector Justicia con anexos.

Saluda a US.,



JSM/lms.

DISTRIBUCION :

- INTENDENTE REGIONAL
ANTOFAGASTA
- ARCHIVO

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE JUSTICIA
II REGION ANTOFAGASTA

I. DIAGNOSTICO SECTOR JUSTICIA DE LA IIA. REGION.
ANTOFAGASTA

El Sector Justicia está dividido en tres grandes áreas en las cuales se insertan los Servicios - que lo componen o que dependen directa o indirectamente de él. Estas áreas son las siguientes:

- Ia. AREA DEFENSA SOCIAL DEL MENOR, en la cual desarrolla su labor al Servicio Nacional de Menores -SENAME-;
- IIa. AREA DEFENSA SOCIAL DEL ADULTO, labor encomendada al Servicio de Gendarmería de Chile -GENCHI- y completada por los Consultorios de Asistencia Judicial que otorgan servicio jurídico gratuito a personas de escasos recursos; y
- IIIa. AREA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, a cargo de los Tribunales de Justicia y componentes del Poder Judicial, autónomo e independiente de los demás Poderes del Estado y relacionado con el Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia. Esta área es apoyada como tales el Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Médico Legal y Consejo de Defensa del Estado, todos ellos pertenecientes al Sector.

En el detalle precedente se configuraron siete estamentos diferentes, además de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia, organismo representativo del Ministerio de Justicia en la región. De los señalados cinco son de carácter fiscal y dependen directamente del Ministerio; uno constituido como Poder independiente del Estado y el séptimo una entidad de carácter particular sin fines de lucro, -cuya finalidad es complementar en parte labores que no son absorbidas directamente por el Ministerio de Justicia (Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta en la IIA. Región).

A continuación se detalla el Diagnóstico Sectorial:

Las estadísticas de la gestión llevada a cabo últimamente en el Sector Justicia, muestran un claro y sostenido incremento en el tiempo, derivado del crecimiento económico de la región y el progresivo aumento de la población.

Los doce Juzgados que funcionan actualmente - en la región más la Corte de Apelaciones, han tenido un incremento constante de trabajo en estos últimos años, estimándose en el orden de un 22,5% anual, porcentaje que representa un promedio aproximado de 5.000 causas ingresadas por Tribunal en Antofagasta

para el año 1990, cuya cifra supera bastante las estadísticas nacionales estimadas en 3.500 causas por Tribunal.

Si a esta cifra le agregamos los déficit de infraestructura y de personal, que se detallarán más adelante, podemos inferir que la atención que se brinda actualmente no es la más adecuada para la comunidad haciéndose imprescindible la creación de más Tribunales en las Provincias de Antofagasta y El Loa, como también una segunda Sala para la Última Corte de Apelaciones en la capital regional.

Con respecto a los Servicios Auxiliares de Justicia, el Servicio Médico Legal cuenta con infraestructura y personal mínimos para satisfacer solamente las demandas de la Provincia de Antofagasta, careciendo de presencia en las demás localidades de la región. De acuerdo a las estadísticas de 1989 sobre la labor forense (2.596 pericias clínicas y 204 tanatológicas) se demuestra la imperiosa necesidad de dotar al Servicio con mayores recursos físicos como también de personal especializado (8 horas de profesional médico, psiquiatra, administrativo y de servicios menores). En fecha próxima se entregará un nuevo edificio para destinarlo exclusivamente a esta labor debiéndose implementar adecuadamente.

El Servicio de Registro Civil e Identificación aumentó su nivel de actuaciones a un 3% anual, especialmente en las capitales provinciales, contando para su atención con cuatro terminales de computación, 10 oficinas locales y dos en los Hospitales de Antofagasta y El Loa, con un total de 52 funcionarios a nivel regional. Cabe destacar que desde 1985 se han incorporado nuevas funciones al Servicio y que por consiguiente ha aumentado el número de usuarios (Registro Nacional de Vehículos Motorizados, entre otros).

El Consejo de Defensa del Estado por su parte, ha atendido 274 causas, contando para su labor con tres profesionales abogados a jornada completa y personal de apoyo administrativo y servicios menores, no presentando deficiencias en este aspecto.

Los Consultorios de Asistencia Jurídica gratuita cuentan con oficinas en siete comunas de la región financiados por los convenios suscritos con las respectivas Municipalidades, que apoyan esta labor en beneficio de las personas de escasos recursos residentes en su jurisdicción.

El número de causas tramitadas en 1989 se elevó a 2.561, lo que representa un % de aumento con respecto al año anterior, y en 1990 hasta la fecha es de 1.321 causas.

Gendarmería de Chile cuenta con siete Recintos carcelarios en la IIa. Región, atendiendo a un nú

mero aproximado de 700 reclusos. El déficit de funcionarios que se detectan en este Servicio hace que la labor sea extenuante debido a los prolongados turnos que deben cumplir, uniéndose a esto la falta de recursos materiales que hace más grave aún el problema de funcionamiento de los Centros de Antofagasta y Calama.

Por último, tenemos que el SENAME atiende a un total de 1.641 menores, otorgándose un total de - - M\$ 17.309 por concepto de subvención mensual estatal a las entidades colaboradoras del sistema, la cual se considera deficiente para costear los distintos ítems de su tratamiento (bajas remuneraciones para el personal, precaria mantención de los inmuebles, mobiliarios, etc.).

El funcionamiento adecuado del Poder Judicial se encuentra entrabado por la limitante que representa el escaso número de Juzgados existentes en la región y la prioridad de sus condiciones físicas de trabajo. En Calama, por ejemplo, todos los Tribunales - están ubicados en lugares diferentes y distanciados - unos de otros; en Antofagasta, el edificio carece de la funcionalidad mínima requerida.

En cuanto al Servicio Médico Legal, si bien es tá pronto a terminarse un nuevo local de funcionamiento para procurar una atención óptima y expedita, precisará también de una dotación de personal idóneo y de implementación material adecuada. A futuro se proyectan habilitar dicho Servicio en la Provincia de El Loa, creando una Oficina local para tales efectos. - Obviamente esto requiere de aumento en la dotación de personal.

El Servicio de Registro Civil e Identificación ha comprobado su eficacia en el manejo de la información, pero este logro no ha sido apoyado debidamente con la capacitación ni beneficios adicionales para el personal de la Repartición.

En cambio las dificultades que presenta el - Consejo de Defensa del Estado, se deben principalmente a problemas de índole presupuestaria, que impiden la adquisición de materiales de oficina, mobiliario, etc..

Los Consultorios de Asistencia Judicial, todos sin excepción, carecen de locales adecuados para su funcionamiento y disponen de presupuesto insuficiente para resolver sus necesidades más mínimas. No

existe interés por parte de profesionales abogados en dicha labor, debido a que las remuneraciones ofrecidas son muy bajas.

Los principales problemas de Gendarmería están centrados en la escasa dotación de personal para atender el excesivo aumento de la población penal, especialmente en el C.R.S. de Antofagasta y el C.D.P. de Calama, como también las deficiencias de infraestructura en el caso del C.D.P. de Tocopilla.

En el área de Menores, el SENAHE presenta deficiencias técnicas debido a la poca efectividad del sistema de protección (Hogares de Menores) y al congelamiento de los fondos de subvención al cual son afectados.

Por último, la Secretaría Ministerial de Justicia presenta deficiencias en sus facultades delegadas (Regionalización) y en la Planta de Personal de la cual no está dotada legalmente.

NECESIDADES DEL SECTOR.

En general el Sector se ha visto disminuido en importancia con respecto a otros y en desvíves, especialmente en los Juzgados ubicados en las capitales regionales (Edificio de Tribunales en otros lugares).

Se han estimado como prioritarios los siguientes aspectos:

1. Construcción Edificio de los Tribunales de Justicia - en Antofagasta (Unidad Judicial);
2. Creación de nuevos Tribunales para la segunda región (5º de Letras y 2º de Menores para Antofagasta; 3º de Letras para El Loa y 2da. Sala para la Corte de Apelaciones);
3. Infraestructura, equipamiento y dotación de personal para el Servicio de Gendarmería;
4. Equipamiento y dotación de personal para el Servicio Médico Legal;
5. Apoyo para proyectos alternativos a la internación de Menores;
6. Capacitación y beneficios adicionales para el personal de Registro Civil e Identificación;
7. Infraestructura adecuada para Consultorios de Asistencia Judicial, implementación material y dotación de personal profesional;
8. Creación Planta de Personal para la Secretaría Ministerial.

OTROS ASPECTOS Y ANEXOS

1. ASPECTOS LEGALES:

En general no existen trabas legales significativas que atenten contra el desarrollo del Sector. Sin embargo, hay algunas situaciones específicas que es de interés señalar:

En la Secretaría Ministerial y Servicio Médico Legal, la regionalización aún no ha sido descentralizada como correspondería, situación que obstaculiza la eficiencia en tareas habituales, tales como: otorgamiento de certificados de vigencia de la personalidad jurídica, nombramientos titulares del personal de Secretaría de los Tribunales, mayor presupuesto, etc.

Siguiendo la idea anterior, el Poder Judicial presenta la misma problemática; los fondos para mantenimiento y reparaciones se manejan exclusivamente en Santiago administrados por la Junta de Servicios Judiciales y no por cada Juez competente. La contratación del personal subalterno continúa siendo decisión del nivel central.

El SENAME Regional estima que la legislación actual en la parte relativa a la administración de sus establecimientos debiera ser más flexible y permitir la creación de Organismos semi-públicos o mixtos que pudieran colaborar con dicha función, especialmente en los sistemas que presentan una gestión más difícil (Observación, Tránsito y Diagnóstico, por ejemplo). Subsanan este aspecto implica disponer de un mayor presupuesto, de más personal y de implementación material para su efecto.

A continuación se mencionan algunos aspectos específicos de ciertos Servicios, cuya modificación implicaría actuar con mayor eficiencia y en el más corto plazo:

- ART. 38 D.S. Nº 110 de 1979 del Ministerio de Justicia, con respecto al otorgamiento de certificados de vigencia de la personalidad jurídica. Actualmente este trámite demora entre 20 y 30 días afectando necesidades de los usuarios.
- ART. 3 Nº 4 del D.S. Nº 923 de 1981 del Ministerio de Justicia, relativo a los nom -

bramientos del Personal de Secretaría del Poder Judicial, el cual debería limitarse a facultades regionales.

- Modificación de la Ley de Menores en dos aspectos:
 - a) Subvenciones calculadas sobre la base de una atención óptima integral al menor; y
 - b) Responsabilidades de los padres ante sus hijos, otorgando mayores atribuciones al Juez competente en los casos de padres irresponsables.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

En términos generales la organización de cada Servicio en el nivel regional parece la correcta.

Como factor común de todo el Sector Justicia está el déficit de personal que afecta de diferente manera a cada Servicio. En este aspecto las necesidades son las siguientes:

- GENDARMERIA DE CHILE: Requiere de un mínimo de veinte funcionarios más, Gendarmes, para distribuirlos en los Recintos Penales de la región; se estima un costo anual extra en M\$ 12.823.- La petición se fundamenta en los turnos de cuatro por cuatro que los funcionarios cumplen actualmente: cuatro horas de guardia sin interrupción seguidas de cuatro horas de descanso relativo, ya que este último lo ocupan para realizar trabajos extraordinarios tales como, control de visitas, custodia de reos en las salidas a los Tribunales, entre otros servicios. Debido a esta sobrecarga de trabajo se producen las continuas renunciaciones, como también a las bajas remuneraciones que no compensan realmente el trabajo que realizan. Es frecuente su derivación a la empresa privada en busca de mejores remuneraciones (guardias de seguridad) cuyas ocupaciones no tienen tanto riesgo como la primera.

- SERVICIO MEDICO LEGAL: Este Servicio requiere actualmente más horas profesionales, cuatro en total, de ellas dos para Antofagasta y dos para Calama. La habilitación del nuevo edificio hará necesaria la contratación de más personal conforme al siguiente detalle:

- 11 horas de profesional médico;
- 04 " " psiquiatra;
- 01 " " tecnólogo médico o químico farmacéutico;
- 01 " auxiliar de Laboratorio;

//

- 01 horas de auxiliar técnico; y
- 01 " secretaria administrativa.

Lo anterior, se estima en un costo anual aproximado de M\$ 6.000.-

- PODER JUDICIAL: No todos los Tribunales de la IIA. región laboran con plena capacidad; el estándar nacional de doce personas se cumple sólo en algunos y es imprescindible nivelar. La carencia actual de funcionarios se estima en veinte, especialmente en personal de Secretaría y Servicios Menores. El costo estimado en este aspecto alcanza a M\$ 12.000.- De concretarse la creación de nuevos Tribunales, deberían dotarse desde el comienzo con toda su capacidad para obtener un óptimo rendimiento.

- SECRETARIA MINISTERIAL: Las Secretarías Ministeriales no se encuentran dotadas con planta de personal a nivel regional. En su mayor parte funcionan con personal destinado desde otras Reparticiones del Sector. En Antofagasta se requiere al menos de una Secretaría Administrativa y un Auxiliar de Servicios Menores, ambos expresamente contratados para dichas oficinas. El costo estimado en este aspecto asciende a M\$ 1.000.-

- SERVICIO NACIONAL DE MENORES : Requiere la regularización del contrato de honorarios del Auxiliar de Servicios Menores. Costo anual en M\$ 400.-

- REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION: Necesita regularizar la situación de dos digitadores a honorarios para Antofagasta y Calama y contratar un Auxiliar (guardia azul). Costo anual M\$ 1.300.-

- CONSULTORIO JURIDICO : Requiere la contratación urgente de tres profesionales abogados y una secretaria administrativa. Costo anual estimado en M\$ 4.500.-

En términos generales el Sector Justicia carece de recursos materiales necesarios para su óptima atención. Detalla a continuación las siguientes necesidades:

EDIFICIOS:

- El Poder Judicial requiere de nuevos locales (Unidades Judiciales) en Antofagasta y Calama, más la reposición del inmueble de Taltal.

//

- Gendarmería precisa la terminación del C.R.S. de Antofagasta, ampliar el C.D.P. de Calama y la reposición del C.D.P. de Tocopilla.
- La Secretaría Ministerial y el Sename no cuentan con oficinas propias debiendo arrendar en forma momentánea hasta que sea posible la adquisición de un inmueble propio.
- El Registro Civil e Identificación requiere ampliar sus Oficinas de Calama, mejorar el de Antofagasta y construir en San Pedro de Atacama.
- En Antofagasta se requiere la reposición de dos Hogares de Menores (Teniente Burgos y Hogar Carrera) más el mejoramiento de otros. El Hogar de Menores de Tocopilla necesita trabajos de reparación.
- Las oficinas del Consejo de Defensa del Estado requieren reparaciones.
- Los Consultorios de Asistencia Judicial de Antofagasta y Calama necesitan contar con oficinas adecuadas para su funcionamiento.
- Además de lo señalado, varios inmuebles fiscales no han sido destinados al Servicio respectivo por parte de Bienes Nacionales. Como casos específicos pueden indicarse: Registro Civil e Identificación de Antofagasta, Calama, Tal^l y Ollagüe; Tribunales de Antofagasta, etc.

VEHICULOS:

El Sector Justicia en la segunda región cuenta con sólo dos vehículos fiscales asignados: un vehículo para el uso exclusivo del Presidente de la Il^{ta}. Corte de Apelaciones y el furgón de Gendarmería para el traslado de reos.

Se estima necesario aumentar la dotación de vehículos de acuerdo al siguiente detalle:

- Una camioneta LUV acondicionada para el Servicio de Gendarmería;
- Una similar, también acondicionada, para el Servicio Médico Legal;
- Un automóvil o furgón para el Servicio Nacional de Menores;
- Un automóvil para el Consejo de Defensa del Estado;
- Un automóvil para la Secretaría Ministerial de Justicia;

- Un jeep para el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Costo total estimado en este rubro alcanza a M\$ 18.000.-

El Poder Judicial ha hecho presente su necesidad de dotar a cada Tribunal con un vehículo, lo que eleva la petición a 18 vehículos en total. Costo M\$ 54.000.-

EQUIPOS Y MOBILIARIO:

El mobiliario en general es antiguo y presenta considerable deterioro, por lo que su funcionalidad es relativa. Considerando que este aspecto es imprescindible para el adecuado desarrollo de las funciones que demanda el servicio público, se requiere del siguiente equipo:

- **SERVICIO MEDICO LEGAL:**
La implementación completa del nuevo local se ha estimado a un costo de M\$ 8.000.- (Equipamiento de Laboratorio, mobiliario, etc.) ya acordados por el Ministerio.
- **GENDARMERIA DE CHILE:**
Necesita ocho máquinas de escribir; sistemas de citófono y alarmas para Unidades de Antofagasta y Calama. Costo estimado en M\$ 2.500.-
- **SECRETARIA MINISTERIAL:**
Requiere Fax; fotocopidora; muebles modernos y funcionales y reposición de las máquinas de escribir. Costo asciende a M\$ 2.500.-
- **CONSEJO DE DEFENSA:**
Requiere la adquisición de equipo completo. Actualmente funciona con máquinas adquiridas por los abogados del Servicio. Costo estimado en M\$ 2.500.-
- **REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION:**
Necesita un computador propio y mobiliario en general (escritorios, sillas, banquetas, mesones). Costo estimado en M\$ 3.000.-
- **SERVICIO NACIONAL DE MENORES :**
Precisa de un computador propio para su oficina regional. Costo M\$ 500.-
- **PODER JUDICIAL:**
Requiere textos jurídicos actualizados.

OTRAS NECESIDADES:

Con respecto a las viviendas fiscales asíq

nadas al Sector, se precisa con urgencia de :

- 10 viviendas adicionales para el Poder Judicial (Jueces y Secretarios).
- 03 viviendas para Oficiales Civiles de San Pedro de Atacama, Mejillones y Taltal.

3. ASPECTOS FINANCIEROS:

Solo dos Servicios dependientes manejan un presupuesto a nivel regional: Registro Civil e Identificación y Sename. Los demás disponen de un Fondo Fijo mínimo mensual para gastos menores, que no deben sobrepasar las 2 U.T.M.- las compras o adquisiciones que sobrepasan este límite deben ser canalizadas directamente por el nivel central. Dicha restricción presupuestaria produce dificultades en los siguientes Servicios:

- SERVICIO MEDICO LEGAL : Actualmente se le asigna M\$ 20.- al mes para cubrir gastos menores y consumos básicos. Requiere se aumente el fondo principalmente cuando dispongan de las nuevas dependencias.
- REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION: Necesita aumento del -- 20 % en su presupuesto regional para nivelarse en los aumentos de precios que han experimentado los consumos básicos y materiales de oficina, como asimismo para solventar reparaciones mínimas urgentes que presentan sus locales.
- CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO: Necesita manejar un presupuesto de operación para adquirir materiales de oficina, aseo y cancelación de consumos básicos.

El Plan de Inversión del Sector Justicia para el año 1990 es el siguiente:

FONDOS F.N.D.R. :

Construcción del Servicio Médico Legal (en ejecución). Antofagasta. M\$ 30.479.- Término en Julio de 1990.

FONDOS SECTORIALES :

Normalización de la Sección Menores del C. R.S. de Antofagasta (en licitación). Antofagasta. M\$ 2.912.- Inicio en el segundo semestre de 1990.

Actualmente hay dos proyectos aprobados y/o priorizados por el COREDE, pero que a la fecha carecen de asignación presupuestaria. Estos son:

//

- Construcción Centro de Libertad Vigilada para Menores de Calama. M\$ 7.200.-
- Mejoramiento Hogar de Menores de Tocopilla. M\$ 3.430.-

El monto para el proyecto de Libertad Vigilada está calculado muy por debajo del costo real, debido a que su estudio se realizó en Marzo de 1989. El nuevo estudio de costo asciende a M\$ 14.000.-

La priorización de los problemas señala - dos precedentemente se detalla a continuación:

- Implementación de recursos humanos y equipamiento mínimo al nuevo local del Servicio Médico Legal de Antofagasta.
- Aumento dotación de personal para Gendarmería de Chile.
- Término de obras en el C.R.S. de Antofagasta. (Muro oeste y Talleres).
- Normalización de la Sección Menores del C.R.S. de Antofagasta.
- Aumento de Personal para Tribunales de la jurisdicción.
- Creación de nuevos Juzgados para las Provincias de Antofagasta y El Loa.
- Construcción Unidades Judiciales en Antofagasta y El Loa y locales para Consultorio Judicial, Senama y Secretaría Ministerial de Antofagasta.
- Ampliación Servicio de Registro Civil e Identificación en Calama y mejoramiento en oficinas de Antofagasta.
- Reformas en la Ley de Menores y aumento de subvenciones.
- Adquisición de vehículos para el Sector y mobiliario adecuado.
- Capacitación y beneficios adicionales al personal del Sector.
- Solución a problemas de vivienda de los funcionarios del Poder Judicial y Registro Civil.
- Aumento de presupuesto regional para 1990 en Servicio Médico Legal y Registro Civil e Identificación.
- Destinación de inmuebles fiscales asignados a Servicios del Sector.

- Reparaciones en Oficinas del Consejo de Defensa del Estado.

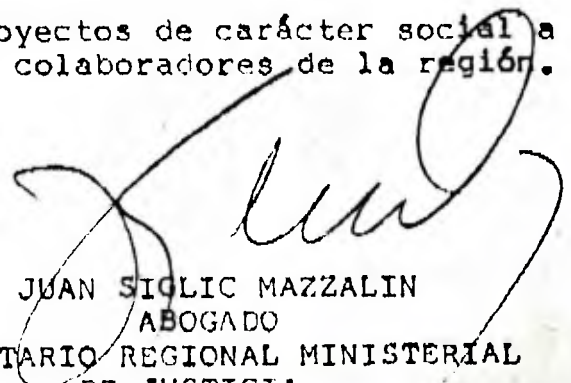
PLAN DE ACCION:

1. ACCIONES DE CARACTER JURIDICO:

- Estudio para reformar la Ley de Menores, cu ya tarea corresponde al nivel central.
- Solicitar a la Subsecretaría de Justicia el estudio tendiente a delegar mayores atribuciones y competencia al Secretario Ministerial, especialmente en los casos señalados.

2. DECISIONES TECNICAS :

- Adecuar atención de público en aspectos especiales para mayor seguridad de información y registros propios del Servicio en oficinas del Registro Civil e Identificación.
- Solicitar al Instituto de Normalización Previsional personal para Oficinas Civiles de Calama y Chuquibambilla, para apoyar labor en servicios de interés para usuarios (entrega de asignaciones familiares).
- Fomentar proyectos para el trabajo con menores y sus familias (alternativos a la internación).
- Recabar proyectos de carácter social a los Organismos colaboradores de la región.


JUAN SIGLIC MAZZALIN
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE JUSTICIA
REGION DE ANTOFAGASTA

D.- PROGRAMA DE INVERSIONES 1990.-

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	MONTOS INVERSIONES M\$	BREVE DESCRIPCION	FONDO FINANAC.	UNIDAD EJECUTIVA.
1.- Construcción Serv. Médico Legal, Antofagasta.	20008426	30.479	Local de 200 mts.2, con sala autopsias. box clínicas, sala espera, etc.	FNDR.	Div. de Arquitectura II Región.
2.- Normalización sistema de seguridad, menores CRS., Antofagasta.	200040119	2.912	Colocar una malla sobre los muros exteriores y losa (120 mts. lineales); muro bloque (3,1 mts. largo); refuerzo ventanales (28 mts.2.) demolición tres muros divisores.	SECTOR	Dir. de Arquitectura II Región
TOTAL : MS 33.391 Sin asignación presupuestaria, pero proyectados por el COREDE.					
1.- Construcción Centro de Libertad Vigilada menores, Calama	20031210	7.200	Local de 108 mts.2. con una sala multiuso, 2 oficinas para delegados, Cf. Asiste Social, etc.	FNDR.	Dir. de Arquitectura II Región.
2.- Mejoramiento Hogar, Tocopilla	20025447	3.430	Cierres exteriores, pisos puertas y pintura en general.	FNDR.	Dir. de Arquitectura II Región

TOTAL : MS 10.630

PROYECTOS NO CONSIDERADOS QUE SE CONSIDERAN URGENTE EJECUCION :

N U M B R O	BREVE DESCRIPCION	JUSTIFICACION	COSTO	ETAPA
1.- Normalización C.R.S.	Edificar muro calle Atacama y dos garitas (34 mts.); construir un taller (122 mts.2.), cocina (95 mts.2.) bodega (95 mts.2.), acceso y guardia (150 mts.2.).	Las 3 etapas anteriores de mejoramiento del penal, no terminaron la obra íntegra, siendo urgente la seguridad del mismo (muro) y el aspecto rehabilitación (talleres).	57.750 MIXTO	A priorizar por el Core de para 1991.
2.- Ampliación Oficina Civil Calama (20009296)	Ampliar en 50 mts.2., hacia atrás de la sección Registro Civil, e implementación de un servicio higiénico.	El público y funcionarios no cuentan con espacio suficiente para su cómoda atención.	2.000 SECTOR	En estudio Central.